



REQUINOA,

16 ENE 2025

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2006.

Lo dispuesto en la Ley N° 21634 que moderniza la Ley 19886 y Otras Leyes, para mejorar la calidad del gasto público, aumentar los estándares de probidad y transparencia e introducir principios de economía circular en las compras del estado.

El Decreto 661/2024 del Ministerio de Hacienda, que aprueba reglamento de la Ley 19.886, de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios y deja sin efecto El Decreto Supremo n°250, de 2004, especificando y detallando las normas legales para la gestión tanto de compradores como proveedores que venden sus productos y servicios a organismos públicos.

El Decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Procedimientos de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la ley N° 19.880, sobre procedimientos administrativos.

CONSIDERANDO :

El Decreto Alcaldicio N° 3944 de fecha 27.12.2024, que autoriza iniciar proceso de Licitación Pública en el Portal Mercado Público, ID: 3656-250-LE24 "SUMINISTRO SERVICIO DE TRANSPORTE, PROGRAMA ADULTO MAYOR, CENTRO DIURNO COMUNITARIO LOS LIRIOS Y VINCULOS AÑO 2025". Aprueba Bases Administrativas y Técnicas, Anexos Designa Comisión Evaluadora de ofertas, la que estará integrada por Sra. Valeska González Gonzalez, Encargada Programa Adulto Mayor, Sra. Tamara Poblete Dinamarca Encargada de Programas Sociales y Sra. Susana Díaz Urzúa Encargada R.S.H, o quienes los subroguen.

El Memo N° 83 de fecha 16.01.2025, de DIDECO, mediante el cual solicita informa que se ha cerrado la Licitación pública ID: 3656-250-LE24 "SUMINISTRO SERVICIO DE TRANSPORTE, PROGRAMA ADULTO MAYOR, CENTRO DIURNO COMUNITARIO LOS LIRIOS Y VINCULOS AÑO 2025". Adjunta Acta de Evaluación y sugiere adjudicar a los siguientes oferentes y líneas:

NOMBRE OFERENTE	RUT	LINEA	PORCENTAJE
Marcia Del Pilar Román Lopez	[REDACTED]	Línea 1	97%
Marcia Del Pilar Román Lopez	[REDACTED]	Línea 2	100%

El Certificado N° 29 de fecha 16.01.2025 del Concejo Municipal, que aprueba por unanimidad la Licitación pública ID: 3656-250-LE24 "SUMINISTRO SERVICIO DE TRANSPORTE, PROGRAMA ADULTO MAYOR, CENTRO DIURNO COMUNITARIO LOS LIRIOS Y VINCULOS AÑO 2025".

El Decreto Alcaldicio N° 3845 de fecha 17.12.2024 que aprueba presupuesto municipal 2025.

DECRETO :

ADJUDIQUESE Licitación Pública ID: 3656-250-LE24 "SUMINISTRO SERVICIO DE TRANSPORTE, PROGRAMA ADULTO MAYOR, CENTRO DIURNO COMUNITARIO LOS LIRIOS Y VINCULOS AÑO 2025".

A los siguientes oferentes y líneas:

NOMBRE OFERENTE	RUT	LINEA	PORCENTAJE
Marcia Del Pilar Román Lopez	[REDACTED]	Línea 1	97%
Marcia Del Pilar Román Lopez	[REDACTED]	Línea 2	100%

AUTORIZASE emisión de Orden de Compra a través del Portal Mercado Público.

IMPUTESE el gasto que irrogue dicho Servicio a la cuenta Presupuestaria 215.22.09.003 Arriendo de vehículos, por un monto de \$50.080.000 desglosado en los siguientes programas sociales:

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PROGRAMA SOCIAL	MONTOS
22-09-003	ARRIENDO DE VEHÍCULOS	PROGRAMA ADULTO MAYOR	5.000.000
22-09-003	ARRIENDO DE VEHÍCULOS	CENTRO DIURNO COMUNITARIO LOS LIRIOS (CEDIAM)	37.500.000
22-09-003	ARRIENDO DE VEHÍCULOS	PROGRAMA VINCULOS	2.000.000

Del presupuesto municipal vigente.;

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



LEYLA GONZALEZ ESPINOZA
SECRETARÍA MUNICIPAL



WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WWM/LGE/TPP/VGG/vgg

DISTRIBUCION:

- Secretaría Municipal (1)
- Mercado Público (1)
- Dirección Des. Comunitario (1)
- Archivo.-